



MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO (RD 626/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Transporte y mantenimiento de vehículos					
NIVEL		2	CÓDIGO	TMVB0211	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		510 horas	NORMATIVA	RD 626/2013	
UNIDADES DE COMPETENCIA			MÓDULOS FORMATIVOS		
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0632_2	Mantener sistemas eléctrico-electrónicos de alimentación, tracción, alumbrado y señalización de material rodante ferroviario	MF0632_2	Sistemas eléctrico-electrónicos de alimentación, tracción, alumbrado y señalización de material rodante ferroviario	270	- UF2113: (Transversal) Electricidad electrónica aplicada al material rodante ferroviario (90 horas) - UF2114: Diagnóstico y reparación de los sistemas de alimentación y tracción de material rodante ferroviario (90 h) - UF2115: Diagnóstico y reparación de los sistemas auxiliares de material rodante ferroviario (60 horas) - UF2116: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril (30 horas)
UC0633_2	Mantener sistemas eléctrico-electrónicos de comunicación, seguridad y confortabilidad de material rodante ferroviario	MF0633_2	Sistemas de comunicación, seguridad y confortabilidad de material rodante ferroviario	240	- UF2113: (Transversal) Electricidad electrónica aplicada al material rodante ferroviario (90 horas) - UF2117: Diagnóstico y reparación de sistemas de comunicación y seguridad de material rodante ferroviario (60 h) - UF2118: Diagnóstico y reparación de sistemas de climatización y confortabilidad de material rodante ferroviario. (60 horas) - UF2116: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril (30 horas)
		MP0442	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Mantenimiento de los sistemas eléctrico-electrónicos de material rodante ferroviario	120	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Vinculación con capacitaciones profesionales		Certificado de Profesionalidad derogado	
<p>Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario</p> <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 1145/2012 de 27 de julio. 		<p>La formación establecida en la unidad formativa UF2116 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de Prevención de Riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero</p> <p>La acreditación personal para la manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos, se obtendrá con la superación de los contenidos establecidos en la unidad formativa UF2118 "Diagnóstico y reparación de sistemas de climatización y confortabilidad de material rodante ferroviario", del presente certificado de profesionalidad, según se dispone en el Real Decreto 795/2010, de 16 de junio</p>			